

# Toma de decisiones en la UE

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN  
PÚBLICA (Semipresencial)**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

[Asignatura optativa no ofertada en el curso académico 2016/17]

El objetivo general de esa asignatura es que los alumnos analicen el marco de la toma de decisiones en la Unión Europea y que puedan participar en los procesos de negociación que se articulan en el seno de las instituciones comunitarias.

Para ello, se abordará la organización y funcionamiento de los grupos de trabajo en la Comisión, el Consejo y el Parlamento de la Unión Europea, y se analizará los sistemas de coordinación.

### Título asignatura

Toma de decisiones en la UE

### Código asignatura

101594

### Curso académico

2016-17

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN PÚBLICA \(Semipresencial\)](#)

### Créditos ECTS

4

### Carácter de la asignatura

OPTATIVA

### Duración

Anual

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

- Unidad Docente 1 - El marco actual de la Unión Europea.
- Unidad Docente 2 - Estructuras y principios de la Toma de decisiones en la Unión Europea.
- Unidad Docente 3 - La comisión y las propuestas legislativas.
- Unidad Docente 4 - La toma de decisiones en el Consejo. Organización y funcionamiento de grupos de trabajo.
- Unidad Docente 5 - Comitología y *lobbying* en la UE.
- Unidad Docente 6 - Los sistemas de coordinación nacional.
- Unidad Docente 7 - El Parlamento europeo y los procedimientos legislativos. Tipología. Grupos de trabajo.
- Unidad Docente 8 - El papel de las Agencias europeas y otras organizaciones en la toma de decisiones.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

CG1.- Resolución de los problemas que surgen en el contexto de las organizaciones públicas mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos de aplicación en la Administración Pública.

CG2.- Capacidad para ejercer un liderazgo en el ámbito de la Administración Pública, mediante la planificación de los objetivos de organizaciones públicas con la finalidad de generar valor público.

CG4.- Comunicar ideas y razonamientos de forma efectiva como una de las formas con las que poner en práctica un liderazgo eficiente.

CG5.- Conocer y utilizar aquellas habilidades interpersonales que favorecen las relaciones de cooperación en una organización.

CG6.- Liderar grupos de trabajo asegurando la integración de sus miembros, la consecución de objetivos comunes y un máximo rendimiento en su desempeño.

CG10.- Aprender de manera autónoma y personalizada adaptándose a los recursos, especialmente aquellos que pone la Administración Pública a disposición de sus empleados, y a las situaciones que caracterizan la enseñanza *e-learning*.

### Específicas

CE1.- Identificar y analizar tendencias o cambios político-institucionales, a nivel nacional e internacional, que incidan en el funcionamiento de la Administración pública y en el ejercicio del liderazgo público

CE5.- Emprender iniciativas que promuevan la mejora del marco que regula la acción, los procesos y el control de la Administración pública

CE10.- Emprender y liderar procesos formales e informales de negociación, coordinando y concertando las posiciones e intereses de los actores que se relacionan con la Administración

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

<b>Actividad</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas <i>on-line</i></b>	<b>Horas totales</b>
AF1.- Clases presenciales	6		6
AF2.- Trabajo en grupo	2	2	4
AF4.- Sesiones de método del caso	5		5
AF5.- Sesiones de "Role Playing"	7		7
AF9.- Lectura de documentos y análisis y búsqueda de información		40	40
AF11.- Trabajo autónomo		38	38
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Descripción
SE1.- Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas	Ponderación: 10%
SE5.- Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral	Ponderación: 30%
SE6.- Evaluación de los supuestos prácticos y, en su caso, valoración de su presentación oral	Ponderación: 30%
SE8.- Valoración de la participación en las sesiones de método del caso	Ponderación: 30%

## Calendario de exámenes

- [Calendario de exámenes 2016/2017](#)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Steinhouse , Adam**

*Director de la Escuela de Estudios Europeos  
Escuela Nacional de Gobierno de Londres*

### Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

# HORARIO

## Horario

Al tratarse de una asignatura optativa, tanto la parte presencial como la parte *on-line* de la asignatura tendrá lugar en febrero o marzo del segundo curso.

- [Horario](#)

# BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

## Bibliografía

### Bibliografía básica

*Manual del negociador en la Unión Europea*, Autor: Enrique González Sánchez.

### Bibliografía complementaria

Se remitirá posteriormente junto con manual de la materia